



JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS

Dirección: Amberes, Av. Pedro de Heredia Calle 31 # 39 – 206 Piso 4
j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias D. T. C., ocho (08) de julio de dos mil veintituno (2021).

Nota secretarial

Estimados:

Usuarios, abogados y a todo el que le interese.

Por medio de la presente, les comunico que, el día 08 de julio de 2021, salieron autos en estado de los siguientes procesos:

13001410500220210001000
13001410500220200003000
13001410500220200025600
13001410500220190033200
13001410500220190036500
13001410500220200025400
13001410500220190030300
13001410500220180039000
13001410500220180039000

Que, por error involuntario de la secretaria, se consignó en la casilla de fecha del estado, el día 07 de julio de 2021, cuando el **correcto es 08 de julio de 2021.**

Por lo anterior, esta Secretaria atendiendo al error, pide las disculpas del caso y publicara esta Nota secretarial en el micrositio de la Rama Judicial de esta Unidad Judicial y le enviara esta nota secretarial, a las partes intervinientes de los procesos anteriormente relacionado para que tomen atenta nota de lo dicho, en esta misiva.

Cualquier información o aclaración adicional con gusto atenderé.

Cordialmente,


José Fernando Páez Sánchez
Secretario